

Quito 18 de enero del 2017

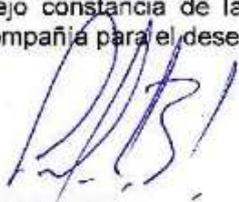
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ROSSENERI FINA ROSA S.A. ONEROSS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Como comisario de la compañía ROSSENERI FINA ROSA S.A. ONEROSS presento a la junta de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre del 2016, mismo que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutos y reglamentos legales vigentes, así como, las resoluciones de la junta general de accionistas de la Compañía.
2. La correspondencia de libro de actas de la junta general de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos y se encuentran en buen estado.
4. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados; las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.



**COMISARIO**  
**ROSSONERI FINA ROSA S. A. ONEROSS**  
**ING. JORGE SALVADOR**  
**C.I.170803938-1**